ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREPUL S. A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al 06 abril del 2018, siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Centro Comercial Plaza Quil local 61; se reúne la Junta General Extraordinana y Universal de Accionistas de la Compañía AREPUL S.A., con la concurrencia del señor Jorge Armando Vargas Barahona propietario de 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad, y, el señor Alfonso Patiño propietario de 799 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2017, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Vargas en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime

all

también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Alfonso Patiño.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad y del comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017.

Segundo.- Aprobar los estados financieros de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2017.

De la misma manera se da por sentado la distribución de los dividendos, se crucen los anticipos brindados en diciembre 2017 y se cancelen acorde el flujo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 11H30, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

Accionista - Presidente Ad-Hoc

Jorge Vargas Barahona

Accionista Secretario Ad - Hoc

Alfonso Patiño